

Año XXXVII Santa Isabel, 19 de MAYO de 1940 Núm. 1131

LA GUINEA ESPAÑOLA



Oh sacrum convivium hermoso simbolismo el de nuestro grabado. "El que come mi carne y bebe mi sangre, vivirá eternamente..." La festividad del Corpus Christi, es la conmemoración solemne de este convite celestial, al que todos somos convidados.

Tríptico Pontificio

La encíclica de Pío XII a los Estados Unidos, ha reducido a tres los problemas que la moderna sociedad tiene planteados. Su solución llevaría consigo un espléndido florecimiento de la vida cristiana: son éstos: el problema de la familia, el de la implantación de la justicia social y el del progreso del Clero en las ciencias. Las palabras del Papa se dirigen a los Estados Unidos, pero merecen de nuestra parte una atención particular, ya que constituyen la más alta ratificación de nuestra política de restauración nacional, después de la victoria en la guerra de liberación.

I.—*La familia cristiana*.—Pío XII eleva su estilo al tocar este punto vitalísimo en la sociedad. Difícilmente se encontrarán, en toda la extensa producción pontificia, palabras acerca de este problema familiar que superen a éstas en brio y en profundidad. La familia cristiana, basada en la unidad e indisolubilidad del matrimonio es la mejor fuente de prosperidad material y espiritual para los pueblos. Y en nombre de este principio indiscutible a la luz de la experiencia de cincuenta años de licenciosa relajación, pide el Pontífice una acción enérgica para que el morbo antifamiliar, desencadenado en demasia, sea curado radicalmente.

Oportuna apelación la del Papa, que habla en nombre del espiritualismo, cuyos supremos intereses El salvaguarda. Oportuno el momento en que este llamamiento se hace y el lugar al que se dirige. Porque los Estados Unidos han sido la encrucijada donde se dieron cita todos los experimentadores para ensayar sus teorías, que por extraordinarios medios de difusión han llegado hasta los más remotos países. Ahí está para probarlo el cinematógrafo americano, haciendo tan frecuentemente la exaltación de la vida libre, rechazando la solución del matrimonio, socavando con perspectivas cómodas la severa moral humana, ofreciendo el camino fácil del divorcio, que insensatos políticos canonizaron en leyes, cuyo resultado hemos podido palpar.

Un hombre de laboratorio americano, Alejandro Carrel, desde lo oculto de su observatorio científico, ha dicho que hay en los Estados Unidos actualmente enemigos más graves que los *gangsters* y los asesinos, y

son éstos: «el cáncer, la tuberculósia, la locura y la idiotez» lanzados por la disgregación de la familia.

No tratamos de agotar el tema. Pero sería oportuno recordar aquel impresionante llamamiento del Duce al patriotismo italiano, en vista de los resultados de vecinos pueblos, y el artículo de gruesos caracteres que un día publicó un periódico francés sobre «Le danger national núm. 10.», que aún conserva su fuerza ejemplar. Para nosotros las palabras del Papa son un estímulo más en la colaboración a la obra de saneamiento que el Caudillo ha emprendido en la letra de las leyes y en el Gobierno de España.

II.—*La justicia social*.—Intimamente ligado con el anterior problema va este de la implantación de la justicia social. Una vez más, aparece patente aquí la íntima unión de la Ética y de la Política. El Papa pide que se oiga su voz, que no dará nunca soluciones económicas, pero recordará siempre aquellos principios morales, que trascienden toda economía y pueden en momento oportuno orientar la política social. Ante el progreso creciente de los medios económicos y los nuevos conflictos que en la convivencia social plantea este progreso, la Iglesia puede ofrecer aquel «suplemento de alma» que un economista pedía para llenar la desproporción creciente entre el espíritu y el cuerpo de la humanidad. Que siempre será verdadera aquella ecuación que el espíritu equilibrado de Le Play puso al frente de su «reforma social»: «Aconsejé el trabajo de observación a muchachos indecisos en sus convicciones. Les ordené emprender sin perjuicio alguno el estudio continuo y detallado del malestar social en algunas familias. Jamás varió su conclusión: ningún progreso de prosperidad sin progreso moral; ningún progreso moral sin progreso religioso». Son los mismos datos que a Balmes le obligaron a ver en el fondo de toda cuestión política una cuestión de orden social y a Donoso en toda cuestión social una cuestión teológica. España y su Caudillo lo han comprendido así.

III.—*La formación del Clero*.—Pío XII presenta como clave de la solución de los anteriores problemas el de la recta formación del Clero. Quiere a los sacerdotes «hombres de su tiempo», preocupados por la solicitud de la constante adaptación de sus

palabras y de sus métodos al pueblo que se les ha confiado, y ansiosos de dar respuesta adecuada a las interrogantes, que formula, día a día, la conciencia moderna. Ante esta posición de Pío XII hemos recordado aquellas palabras que, hace poco más de cincuenta años, pronunció en Baltimore el Arzobispo de Minnesota, Monseñor Ireland: «El pasado le hicieron nuestros padres, el porvenir le hemos de hacer nosotros. No nos servirá de nada comprender mejor el siglo XIII que nuestro siglo. El mundo ha entrado en una fase completamente nueva y el pasado no volverá». Estas frases, entendidas dentro de la prudente moderación, que impone una doctrina inmutable en sus fundamentos, contiene gérmenes fecundos de renovación estimulante. Las recogemos también nosotros para subrayar el hecho de que en nuestra Iglesia española existe ya esa viva preocupación en la Jerarquía de progresivo perfeccionamiento en la formación del Clero, que también fué entrevisto y medido por el genio de Balme. Los Seminarios no pueden ser cosa indiferente para los fieles. Nos interesan y merecen nuestro entusiasta apoyo, como han merecido la atención del Gobierno del Caudillo en disposiciones recientes.

José Eugenio de Arriaga.

Ley sobre represión de la masonería y del comunismo

Artículo octavo.—Sin perjuicio de la persecución de otros delitos que hubieren cometido las personas comprendidas en el artículo anterior, aquellas en que no se reconozca alguna excusa absolutoria quedarán separadas definitivamente de cualquier cargo del Estado. Corporaciones públicas u oficiales, entidades subvencionadas y Empresas concesionarias, Gerencias y Consejos de Administración de Empresas privadas, así como cargos de confianza, mando o dirección en las mismas decretándose, además su inhabilitación perpetua para los referidos empleos y su confinamiento o expulsión. Asimismo serán sometidos a procedimiento para imposición de sanción económica, conforme a la Ley de 9 de febrero de 1939.

Se considerará circunstancia atenuante el suministrar información o datos interesantes

sobre actividades de la secta, sobre los que iniciaron o fueron jefes o compañeros en ella del declarante y en general sobre otros extremos que puedan servir de eficacia al propósito de la presente Ley.

Artículo noveno.—Si no presentasen la declaración retractación a que se refiere el artículo séptimo, dentro del plazo indicado, o facilitasen datos falsos u ocultasen aquellos otros que conocidos por el interesado, tuviese éste obligación de declarar quedarán sujetos a las sanciones previstas en el artículo quinto sin que puedan beneficiarse de las excusas absolutorias a que se refiere al artículo siguiente.

Artículo décimo.—Sin perjuicio de la obligación de presentar la declaración-retractación prevenida en el artículo séptimo, podrán considerarse excusas absolutorias que eximan de las medidas y sanciones del artículo octavo las siguientes:

A) Haber servido como voluntario desde los primeros momentos en que hubiera sido posible en los frentes de guerra, durante más de un año, ya en los Ejércitos nacionales, ya en las Milicias, y con cualquier grado, observando, además, una conducta ejemplar en todos los órdenes, a juicio de sus jefes, y en su caso, de sus compañeros de armas. En el caso de que se trate de personal en quien haya concurrido esta circunstancia con carácter distinto del de voluntario, como profesionales o movilizados, se podrá apreciar la excusa absolutoria si, además, se hubieran distinguido especialmente en el frente, a juicio también, de los jefes y de los compañeros de armas, en su caso.

B) Haberse sumado a la preparación o realización del Movimiento nacional con riesgo grave y perfectamente comprobado.

C) Haber prestado servicios a la Patria que, por salirse de lo normal, merezcan dicho título de excusa.

Artículo undécimo.—Para decretar las medidas a que se refiere el artículo octavo, así como para apreciar la concurrencia de excusas absolutorias del décimo, cuando se trata de militares profesionales de categoría igual o superior al de oficial de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire serán competentes los Tribunales de honor constituidos y funcionando conforme a las normas de sus respectivos Institutos. Las actas de dichos Tribunales serán elevadas al Consejo Superior del Ejército

para, su aprobación a los efectos, no sólo de mantener la pureza del procedimiento, sino también la necesaria unidad de criterio en cuanto al fondo pudiendo por este motivo someter los fallos a revisión de un Tribunal mixto constituido por representaciones de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. A los fines de este artículo, el Consejo Superior del Ejército funcionará ampliado con un representante del Mar y otro del Aire.

Artículo duodécimo.—Cuando se trate de otras personas no comprendidas en el artículo anterior, el decretar las medidas indicadas y apreciar la concurrencia de excusas absolutorias corresponderá a un Tribunal especial presidido por quien libremente designe el jefe del Estado y constituido además por un general del Ejército, un jerarca de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y dos letrados, nombrados todos del mismo modo. No obstante, la apreciación de la concurrencia de las circunstancias prevenidas en los apartados b) y c) del artículo décimo, corresponderá al Consejo de ministros, a propuesta del Tribunal.

El Tribunal podrá comisionar la instrucción de expedientes y sumarios a los jueces de la jurisdicción ordinaria y a los del Ejército, Mar y Aire que se le adscriban a dicho efecto. Y previa celebración de juicio, en audiencia de un fiscal y del interesado, dictará sentencia. Contra ella podrá interponerse recurso en término de diez días, ante el Consejo de ministros, por quebrantamiento de forma, error de hecho o injusticia notoria.

Artículo decimotercero.—La persecución de los delitos comprendidos en los artículos tercero, cuarto y noveno de la presente Ley, se atemperará en todo caso a las normas de competencia y procedimiento señaladas en el artículo duodécimo.

Artículo decimocuarto.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a los artículos que anteceder.

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Madrid a primero de marzo de mil novecientos cuarenta.

Francisco Franco.

Efemérides Coloniales.

(For C. M. F.)

Católicas

1852

—El sacerdote D. Ambrosio Roda con 11 personas más pide al Gobierno ir a Annobón; y el Rdo. D. Manuel Inocencio Velázquez intenta ir a Fernando Poo; si bien no llegaron a embarcarse ninguno de ellos.

El Gobierno español pide a la Compañía de Jesús se encargue de Fernando Poo al igual que lo había hecho con otras Misiones pero no acepta por falta de personal.

1855

El Gobierno español por R. O. de septiembre creó en Aranjuez una Casa-Colegio del clero secular que llamó «La Africana» para las Misiones de Fernando Poo. No llegó a realizarse.

—El 10 de octubre la Santa Sede crea la Prefectura Apostólica que llamó de Annobón, Corisco y Fernando Poo, y nombra primer Prefecto a D. Miguel Martínez y Sanz, capellán de honor de Isabel II que se había ofrecido a evangelizar esta Colonia española.

—El 17 de noviembre S. S. Pío IX escribe al Cardenal de Toledo que felicite a la Reina por la creación de la Misión de Fernando Poo.

1856

Isabel II recomienda al nuevo Prefecto Rmo. Sr. Martínez envíe a España, a cuenta de ella, jóvenes indígenas que educados vuelvan a su país para auxiliar a los Misioneros en la salvación de sus paisanos.

—El Rmo. Sr. Miguel Martínez reúne 5 sacerdotes, un diácono, 8 catequistas, algunas beatas para enseñanza de las niñas, y algunas familias de artesanos, labradores albañiles, sastres, carpintero, zapatero; y el 14 de mayo a las 3 de la tarde en la «Leonora» llegan a Santa Isabel.

—Debido a las calumnias de los baptistas es muy mal recibida la Misión Católica.

—El 28 de mayo sale el Rmo. Sr. Martínez con su secretario D. Plácido Gascón para Corisco.

—El 3 de junio salen para Annobón los sacerdotes D. Emeterio Soria y D. Ambrosio Roda y 11 individuos más; pero por enfermedad de casi todos no pudieron pasar de Gabón, y regresan a Sta. Isabel.

 **FIRGAS AGUA MINERAL NATURAL**

—El 7 de junio los bengas de Cabo Esteras piden al Rmo. Sr. Martínez, estando presente el P. francés J. M. Pussol, Misioneros españoles.

—El 9 de junio los bengas en Corisco le piden lo mismo y le dicen que por 5 años se han resistido a recibir otros Misioneros, pues el Sr. Guillemard les dijo que irían Misioneros españoles; pero que, cansados de esperar han admitido a los protestantes americanos.

El jefe Otambo de Cabo Esteras, allí presente, entrega su bastón de mando para que el Rmo. Sr. Martínez lo dé a la Reina en señal de vasallaje. De todo ello se envió relación al Gobierno, y compró la casa para los Misioneros que les iba a enviar.

—El 22 de junio día del Corpus se inaugura en Sta. Isabel el culto público en una capilla provisional.

—El 6 de julio sale la primera procesión del Corpus haciendo las salvas de artillería un barco francés de guerra surto en bahía. Como acto de gratitud el Rmo. Sr. Martínez bendice el barco y el mar con la Custodia inaugurando la costumbre que ya no se ha interrumpido más.

—El 7 de julio sale para Corisco en el «Victor» el R. D. Juan Mora, el diácono Sr. Agramunt, el clérigo Joaquín Pla y dos catequistas: habitan la casa y capilla que les compró el Rmo. Prefecto.

—El 16 de julio en Santa Isabel los Misioneros dedican una ermita provisional, al pie de una enorme ceiba en el arranque de Punta Fernanda, dedicándola a la Inmaculada Concepción. El 24 se bendijo la capillita y el cementerio adjunto diciéndose la misa al aire libre, ante el cuadro del Pilar.

—El 26 de julio el Rmo. Sr. Martínez escribe a Roma anunciando el feliz arribo de la Misión a Fernando Poo y añadiendo que pedirá a la Reina 3 capillas con 3 sacerdotes para Corisco y 8 capillas con 8 sacerdotes para la isla de Fernando Poo.

El 9 de agosto se inaugura la escuela.

El día de S. Agustín fueron bautizados solemnemente un niño y una niña a los que se pusieron los nombres de S. S. M. M. Francisco e Isabel: asistieron el Gobernador y autoridades.

El 14 de septiembre se bendijo solemnemente la campana y una gran cruz de madera que fué besada por la numerosa concurrencia

repartiéndose como recuerdo cruces y medallas con protesta de los ministros baptistas.

El 18 regresaron a Sta. Isabel las dos expediciones de Corisco y Annobón engañados por las noticias de Gabón, según las cuales había regresado a España la Misión de Fernando Poo. En el mismo buque que les procuraron el Obispo y el Gobernador de Gabón, marcharon a Europa, salvo dos sacerdotes. A los que marcharon a España se juntaron otros de Sta. Isabel enfermos, quedando así notablemente mermada la primera expedición misionera católica española.

Observatorio Meteorológico del Servicio Agronómico en Santa Isabel de Fdo. Poo.

Boletín correspondiente a la semana desde las 8 horas del lunes 6 de Mayo a las 8 horas del lunes 13 de Mayo de 1940.

Temperatura media 27,5°

» máxima 39 a las 14 horas del Jueves

» mínima 20,5 a las 13 horas del Domingo

Presión barométrica media ... 762,8

Humedad relativa media ... 84%

Horas de insolación 16

Velocidad media del viento ... 1,54 ms./s

Presión media 0,24 kgs/m²

Velocidad máxima del viento... 18 ms./s a las 2,30 hs. del Domingo

Presión máxima del viento... 20 kgs/m² a las 2,30 hs. del Domingo

Lluvias. 39,5 m. m.

Vientos dominantes

Los del 3° y 4° cuadrantes.

No puede deducirse una incidencia general para los tornados en Santa Isabel, por cuanto son perturbaciones localísimas; el del Domingo la ha tenido N. O., pero predominan aquellos que se forman sobre las estribaciones N. O. del Pico y se dirigen hacia el mar; abundan los de dirección N. O. pero se resuelven antes de llegar a la costa y por tanto se registran levemente en nuestros aparatos.

Santa Isabel, 13 de Mayo de 1940.

CONSEJO DE VECINOS DE SANTA ISABEL

A V I S O.

En las oficinas de ésta Corporación se encuentra depositada una americana conteniendo un llavero con seis llaves halladas en la vía pública, todo lo cual se entregará a quien justifique ser su dueño.

Santa Isabel, 16 de Mayo de 1940.

El Presidente,

Francisco Potau.

DE ANNOBON

Despedida

El día 29 del pasado noviembre a eso de las 11 de la mañana, levaba anclas de nuestra Rada, donde había permanecido más de dos días, el vapor correo intercolonial «Isla de Gómera», dándose una vuelta para contemplar a satisfacción el perímetro de nuestra Isla. Con él se embarcó Don Francisco Jiménez y su familia.

El Señor Jiménez durante más de un año, ha ejercido su cargo profesional de Practicante y el de Delegado del Gobierno con el carácter de Administrador Territorial en nuestra Isla. Merece bien de todos sus habitantes, los que no pueden menos de conservar grato recuerdo del mismo, por su dedicación al cumplimiento de sus dos cargos, cuidando con solicitud y constante esmero de la salud de sus encomendados. No ha regateado visitas y ha prestado todo el interés, apesar de los escasos medios, para procurar el alivio de los pacientes, y varios son los que pueden atestiguar que gracias a su solícita intervención pueden proseguir contándose en el número de los vivientes.

Como Delegado del Gobierno ha informado sus operaciones dentro del prestigio de la Autoridad y el respeto a las leyes vigentes en un criterio ecuánime, propendiendo antes bien a la moderación y templanza del compadre, que no al rigor severo del Jefe ordenancista. Sus relaciones con la Misión han sido las de sincero amigo y solícito compañero, de cuyos buenos y desinteresados servicios ha de conservar ella perenne recuerdo.

Sirvan estas sencillas frases, como insignificante testimonio de nuestra gratitud por sus buenos oficios y que logre en retorno disfrutar de salud y bienestar donde quiera haya de proseguir desempeñando su bienhechora misión en los Territorios de nuestra Colonia.

Nuevos Compañeros

Estábamos para pensar que con la ida de la familia del Señor Jiménez, íbamos a quedarnos casi solos, reduciéndose la Colonia Española de Annobón al Sr. Practicante con funciones de Delegado y a los dos Misioneros. Pero afortunadamente no ha sido así, sino que ha aumentado el número de compañeros compatriotas: A la familia del Sr. Jiménez ha venido

a sustituirla la del Sr. Palomino, completada por cinco individuos; Don Modesto con su Señora y tres hijos entre 12 y 16 años. El Sr. Palomino viene condecorado con los cargos, que hemos referido tocante al Sr. Jiménez, y por cierto con buena graduación honoraria y meritoria hoja de servicios en el frente de nuestra reconquista, durante más de 17 meses.

Además; una coincidencia que ha sido verdadera novedad para nosotros, nos ha traído para nuestra convivencia al Maestro de obras Don Angel Fernández, veterano Colonial, con parte de su familia también un hijo y dos hijas. La coincidencia ha sido la prosecución de la obra que por largos años había quedado abandonada, de una nueva Casa para el Consejo de Vecinos de nuestra Isla, que se ha decidido el Gobierno a llevarla a cabo hasta su perfección, a cargo de Obras Públicas.

Con que ahora la Colonia Española en Annobón se ha visto con un incremento que quizás hasta nuestros días no se hubiera dado, contando como consta de 11 individuos.

Religiosas

No dejaron de solemnizarse con los cultos religiosos tradicionales la fiesta de la Inmaculada Concepción y las de las Pascuas de Navidad. La Misa cantada de la Concepción y la Procesión de la tarde, dentro de su solemnidad, tuvieron su pequeño contraste: la Misa por la persistente lluvia que duró hasta la tarde, y la Procesión por un percance acaecido a la Imagen de la Inmaculada que presidía el acto, de la cual se había apoderado el comején en su base; y una sacudida de las audas hizo que se inclinara a un lado con riesgo de caerse.

Tuvo que ir en mano: de un devoto en lo restante de la misma.

—Las Misas de Navidad, del Gallo y la solemne de la mañana estuvieron muy concurridas, con su adoración al Niño Jesús a su final, que parecía no llegar a término. Reinó por lo general orden, silencio y compostura. —Pero la solemnidad que entre nuestros habitantes *bate el record* aun valiéndonos de un extranjerismo, hecho de moda, es la del día que da el nombre a nuestra Isla, la de “Año Nuevo”- *Annobón* en portugués- en memoria del día de su descubrimiento, 1 de Enero del año 1472, según tradición de la Corografía histórica portuguesa. Las Sociedades del Poblado ostentan sus exhibiciones con

sus puestos y casetas enjaezados, para la venta de pastelillos, dijes y otra chucherías que aprecian mucho los interesados; y las comparsas prosiguen con sus vueltas y evoluciones al compás de sus tonadas y cantares, de lo que parece no llegan a cansarse, por más que a las veces les dé el sol con toda fuerza de sus rayos perpendiculares y ecuatoriales.

Estadística de labor apostólica

Durante el año 1939 se administraron en la Misión, 70 bautismos, 32 de niños y 38 de niñas; hubo 38 entierros; matrimonios 7; visitas a enfermos 114; extrema-unciones 18; excursiones a Reducciones 3; confirmaciones 13; comuniones, 1.040.

Censo Civil

Habitantes al afinalizar el año 1938,

Varones,	704
Mujeres,	857
Total habitantes	1561.

Nacidos en 1939

Varones,	32
Mujeres,	38
Total nacimientos	70

Fallecidos

Varones	15
Mujeres	23
Total fallecidos	38

Al final de 1939; total 1583 habitantes.

La Casa del Consejo.

Muy adelantados van los trabajos de la Obra, aunque no tanto como pudier a esperar su Director, el Maestro de obras Don Angel Fernández. Este Señor se ha topado con datos distintos de lo que se suponían en la labor realizada en sus comienzos.

Constaba la obra de los muros del cuadro bajo, sueltos y sin reboque, a una altura de algo más de 2 metros. Mas como han estado expuestos largos años sin defensa alguna a la intemperie y a las diversas vicisitudes de las lluvias, vientos y soles; y por otra parte el material que se había podido utilizar era tan solo la cal madreporica del país, en muchos puntos estaban los dichos muros, poco menos que para desmoronarse. Ha sido pues, preciso practicar una revisión minuciosa y detenida y reforzar todos los puntos que pudieran ofrecer algun peligro, dado el formidable peso, que habían de sostener, con el piso de doble vigamen de hierro y la corres-

pondiente plataforma de cemento armado. Todas las deficiencias han sido orilladas por la previsión y pericia del citado Maestro de obras, señor Fernández, alcanzando la empresa al trazar estas líneas, a la colocación de las tijeras y maderamen de la techumbre.

No hay duda que ha de resultar un edificio de primera clase para Annobón; y por cierto que no desdiría de figurar en alguna de las avenidas de la Capital de nuestros Territorios.

Un Yate en Annobón.

El día 24 de Enero entre 8 y 9 de la mañana apareció en nuestro horizonte, rumbo a Palé la silueta de un barco. Todos nos dimos a pensar que se trataba de nuestro "GOMERA".

Pero nuestra ilusión fuese desvaneciéndose al irse perfilando más al pormenor los arcos de nuestro yate que resultó al fin un velero de dos bien elevados palos con motor auxiliar. Fondeando en nuestra rada a eso de las 11, presentaba un misterio para todos su abanderamiento; pues no había manual ni diccionario entre los consultados que estampara tal insignia—Por fin presentóse a bordo nuestra Autoridad local, el Sr. Delegado quien pudo enterarse de que se trataba de un yate de propiedad particular con matrícula en Reval, República de ESTONIA, por nombre "ATHO", apellido de su propietario Walter Atho que iba a bordo, como Capitán.

Historia larga tiene la ruta del tal Yate, pues hace tres años que está navegando, para dar la vuelta al Mundo. Salió de Reval-Estonia en Enero de 1937. Tocó en Coruña y otros puertos de Galicia en febrero, siguiendo con rumbo a Canarias. De allí a las Antillas, las costas de Florida y Nueva York, dirigióse luego a la América Meridional recorriéndola hasta el Estrecho de Magallanes.

Una vez en el Pacífico, dirigieron rumbo al Norte, y desde allí a la Australia, Zelandia y otras Islas de la Polinesia con las Filipinas. Tocó luego su turno al Japón y los grandes Puertos de la China bajando después a la India hasta Ceilán. De ahí prosiguieron para coger la Costa oriental de Africa que fueron recorriendo hasta Madagascar.

Prosiguiendo la ruta al Sur, aportaron a últimos del año 1939 a Capetown, (Ciudad del Cabo), capital de la Colonia Inglesa de este nombre. Salían de Capetown la primera semana de enero, tocando tan solo en Port Ele-

phant de la Colonia portuguesa de Angola y llegando el 24 a nuestra Isla.

Consta su tripulación de 9 hombres y 2 Señoras con un niño, nacido durante el viaje, cerca de New-York. Se portaron muy cumplidos con nosotros, visitando el Poblado, la Delegación, y la Misión, admirando mucho su grandiosa Iglesia. Término de su excursión fué la Laguna de la que tenían noticia y grande curiosidad en visitarla, por lo que habían leído en un relato de aventuras y excursiones por el Africa Occidental y sus Islas,

El 25 al anochecer dejaba nuestra rada el yate "ATHO", para dirigirse a Forcados y a Free Town, (Sierra Leona) y luego a New-York y al término de su viaje, Reval (Estonia).

El Corresponsal.

Annobón, 10 de Febrero de 1940.

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

Corpus Christi

Como en años pasados, la Festividad del Corpus Christi, revistirá igual solemnidad, consistente en primeras comuniones así de niños como de niñas, tanto de las escuelas oficiales como de las particulares de la Ciudad, a la hora de las 7:30. Misa solemne, con Exposición de su Divina Majestad, panegirico de la Fiesta, y procesión con el Santísimo por dentro de las naves de la Catedral, llevando las varas del Palio, aquellos señores a quienes se les haya avisado.

Estos mismos señores serán los que habrán de llevar el Palio en la procesión de la tarde.

Por la tarde.—A las 4, se dará comienzo al santo rosario, haciendo a continuación la Novena que dedicaremos al Sacratísimo Corazón de Jesús, cuya Fiesta se celebrará el último día de mayo.

Procesión.—A las 17 horas saldrá la procesión con el Smo. llevado en andas por los Rvdos. Padres, haciendo el recorrido de otras veces, a saber: calle Sacramento hasta la calle del Generalísimo Franco, y siguiendo ésta hasta la calle de León a salir a la de Alcázar de Toledo, Plaza de España y al punto de partida.

Recomendamos a todos los cristianos, cuyas

viviendas se encuentran en el recorrido de la procesión que adornen sus balcones y galerías con colgaduras, luces y flores, siendo este un obsequio muy grato al buen Jesús Sacramentado, que tendrá digna recompensa en la tierra y en el cielo.

De Bata

Procedente de Bata tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo Don Vicente Mira Fernández, quien realizó su viaje por línea aérea pasando unas horas con sus hermanos los Sres. de Guerra Mira.

Saetas

—Por la radio nos hemos enterado de la llegada a Madrid de nuestro Prelado el 14 de los corrientes.

Datos de nuestro Aeroplano

De la fábrica inglesa "De Havilland", marca "DRAGON SIX", de construcción mixta de madera y metal, equipado con dos motores "GIPSY SIX" de seis cilindros en línea que desarrolla una potencia de 200 HP. cada motor, funcionan con refrigeración de aire y puesta en marcha eléctrica.

Este tipo de aparato, que se clasificó en primer lugar en la carrera Inglaterra—Australia, es de máxima seguridad, pues además de ir provisto de doble sistema de carburación y encendido, vuela con un solo motor pudiendo ganar con la carga máxima (piloto y 8 pasajeros) hasta 500 pies de altura sobre la que llevase el avión al pararse uno de los motores.

La altura máxima ó techo de este aparato es de 3.000 metros y la velocidad media o de cruceo es de 230 Km. por hora.

Servicios a realizar.

La unión entre Santa Isabel y Bata y con la Metrópoli. Por ahora, solamente la primera línea que unirá la Isla con el Continente casi diariamente y en menos de una hora de tiempo.

El proyecto fué estudiado a base de este mismo tipo de aparato a fines del año 1935, por los pilotos Lorenzo Richi, Genaro Ramos, Arturo Zúñiga y Alfonso Casas, habiendo muerto los dos primeros víctimas de los rajes por sus ideas Nacionalistas y no habiendo podido llevar a la práctica el proyecto por las dificultades de la guerra.

Lorenzo Richi

Nombre con el que se bautiza el avión, es conocido por toda la Colonia pues efectuó en enero de 1936 un raid Madrid—Bata—Santa Isabel con una avioneta de su propiedad y sin ayuda económica del Estado con el solo fin de traer a la Guinea el saludo de la Aviación Civil Española y estudiar prácticamente la posibilidad de realizar el proyecto de línea que hoy toca a su realización.